

El presupuesto municipal

Al margen de una sesión

Otra vez iba a tener conocimiento la Junta de Asociados de un presupuesto anacrónico, completamente inadmisiblemente confeccionado para una ciudad antigua rutinaria y muerta. El presupuesto de este año, según el gusto de la Comisión de Hacienda era igual que el del año anterior. Es decir, el contar con la asquiciencia de la Junta, la vida administrativa de Almería, hubiese sido tan desastroso como hoy, tan precaria y tan miserable.

Ahora bien, frente a la rutinaria labor de los hacendistas locales, surgió una oposición viva y razonada de los señores Durban y Muñoz Ocaña. Ambos señores sostuvieron el criterio de que no se podía aceptar un presupuesto, con déficit inicial por que eso era una cobardía administrativa. Era, a su juicio indispensable, salvar de la anarquía al municipio, y para ello, no había otro medio que el de confeccionar un presupuesto amplio, equitativo y justo.

Ciertamente nos ha producido una viva satisfacción este hecho. Hace tiempo sosteníamos nosotros el criterio de que si no se hacía un presupuesto verdad, adecuado a las necesidades actuales de Almería, no habría posibilidad de salvar a la ciudad de los agobios que estamos presenciando.

Para llegar a la estipulación de un mal hace falta conocerlo en su raíz, y el mal que Almería padece en el aspecto administrativo, es la enorme diferencia que existe entre lo que Almería necesita y lo que Almería tiene presupuestado en el municipio. Con un presupuesto ficticio confeccionado para salir del paso, no se pueden satisfacer más allá de la mitad de las obligaciones. Nadie puede hacer el milagro de pagar cuando no hay dinero, y esto es lo que venimos pidiendo a los alcaldes, sin tener en cuenta que el verdadero problema está en el presupuesto.

Los ediles y los vocales asociados se han dado cuenta de este hecho y acordaron ayer confeccionar un presupuesto a base de una tarifa de arbitrios equitativa. A este efecto se nombró una Comisión encargada de redactar el presupuesto. Nosotros nos congratulamos de ello, y esperamos confiados en que romperán de una vez para siempre, el obstáculo tradicional administrativo, dando a la ciudad un presupuesto digno de su importancia y suficiente para atender a sus necesidades.

Notas de sociedad

Ha llegado a Almería el médico del Regimiento de la Corona don Rafael Cerdán.

Se encuentra en Almería el propietario y primer teniente alcalde del Ayuntamiento de Lucena don de los Torres nuestro distinguido amigo don Joaquín Ruiz Ramírez.

Ha salido para los pueblos de Levante el viajante de una importante casa comercial de mercadería y paquetería, instalada en Madrid con sucursales en los principales puntos de España, don Joaquín Pérez Hernández.

Procedente de Albox ha llegado el abogado y vices presidente de la Comisión provincial, don Juan Fernández Pardo.

El comerciante don Antonio Delgado, ha llegado de Alhama.

De Gergal ha venido el propietario don Valentín Cadenas.

El arriendo del Contingente

COMISIÓN PROVINCIAL

Presidida por el señor Fernández Pardo celebró sesión ayer a las once de la mañana, la Comisión Provincial.

Asistieron los señores Gallego, Aparicio y Rodríguez Ferrer.

Fue aprobada el acta de la sesión anterior.

La Comisión acordó adjudicar en definitivo el arriendo del Contingente al señor Pelegrín, dándole 10 días de plazo para que depusiera la fianza y autorizar al señor Pardo para que otorgue la escritura.

Fue designado el señor Aparicio para que asista a la subasta de viveres y combustibles.

Se nombró farmacéutico interino de Hospital a don José Sánchez Ló-

pez, interesado que conste en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del señor Salvador y que se consten los gastos del sepelio.

Se desestimaron las reclamaciones de los señores Roche Martínez, de Chihuel; Alonso Fernández y Egea de Cantoria.

Se estimaron las de doña Carmen Lacal y tres más, de Cantoria.

Acordose también, informar, que procede la creación de una nueva plaza de Médico titular de Zurgena.

Además se acordó, que se tramiten las reclamaciones electorales de Bedar, Nijar, Ballarque, Tunilla y Escullar.

Se aprobaron varias facturas de diversos gastos.

La Comisión se mostró conforme con el acuerdo de la Alcaldía en el pleito pendiente entre la Sociedad Lebon y el Ayuntamiento.

Se informará de acuerdo con la Alcaldía el recurso de D. Ceferino Fancay Solá, contra la adjudicación del impuesto de Alhóndiga.

Después de despachar otros asuntos que son de puro trámite, se levantó la sesión.

Desde Madrid

El Rey no admite la dimisión

La situación política no puede ser más clara, por mucho que se empeñen en enturbiarla la legión de impacientes.

A la hora en que trazamos este comentario, forzados por el apremio de los correos, acabamos de salir de Palacio el presidente del Consejo.

Seguendo los imperativos de la situación en que conservadores y el bistas pusieron al conde de Romanos el último día de sesión, presentó al Monarca la dimisión de todo el Gobierno; pero S. M. atentó a las realidades políticas y prescindiendo de los manejos subterráneos se ha negado a aceptar la dimisión del Gabinete Romano, considerando a su presidente que debían continuar en el Poder los mismos elementos políticos, y que estimaba que tampoco era oportuno para el bien de la Nación hacer consultas a los prohombres políticos, ya que hace solamente tres meses que estos fueron consultados. Esto no obstante, y para satisfacer el deseo del conde de Romanos, el Rey y el llamado en días sucesivos a los jefes de minorías y a otros elementos de significación para ir conociendo su opinión concreta.

La crisis, pues, no ha sido planteada, como se esperaba. S. M. ha salido al paso, con energía y decisión dignas de aplauso, a los manejos subterráneos de los escaladores del Poder que miran más a la satisfacción de sus aspiraciones que al bien de la Nación.

Para nosotros no ha sido sorpresa ninguna la solución del conflicto político. La actitud posterior de los conservadores que anoche mismo de claraban que de ningún modo aceptarían en estos momentos el Poder alejaba toda idea de un cambio de Gobierno.

Por su parte el anhelo de los alistas no podía ser satisfecho, ya que tanto el Rey como el conde de Romanos venían bien a que atenuara respecto a Gobiernos concentrados cuyos funestos resultados se están apreciando tan intensamente en todas las dificultades políticas que por nosotros, que dimanamos de pérdida de tiempo por la imposibilidad de que esos Gobiernos de amalgama tomen acuerdos de firme sobre los problemas sustanciales.

La vida política española sigue su rumbo de desdichada dirección egoísta. La ceguera de nuestros políticos antiguos le impide tomar nuevos derroteros en el procedimiento, y ello vendrá, al fin y al cabo, a acarrear una gran catástrofe nacional, que quizás sea la salvación de todos.

Parece hecho para hoy aquel famoso soneto de Nuñez de Arce, del cual es la siguiente cuarteta que brindamos a la reflexión de los políticos de turno por si crecen en la voz de los muertos y se imman llegó el caso de cambiar la dirección:

El soneto se titula «A España». Ojala que los españoles le salgan al paso, como le ha salido en la mañana de hoy don Alfonso XIII,

Maximo Gim.

NOTAS BREVES

Un héroe de Cuba se hace socialista

El señor Castillo, es un bravo teniente que en Cuba ganó por un hecho de guerra, altamente heroico, la Cruz Laureada de San Fernando. Este bravo teniente, al volver a la patria, tuvo sin duda, un gesto de desprecio hacia los que en su patria hicieron que se perdiera el decoro nacional, y para expresar su protesta y servir bien a la patria común, se hizo socialista.

He aquí la gran torpeza del teniente Castillo según los caciques. Los héroes, no pueden ser socialistas, como no pueden serlo, los hombres educados ni cultos. Para los caciques, si el socialista es tener las greñas sucias, y las manos negras, y la ropa llena de grasa, y maldecir como carreteros... Un socialista que hable bien, que tenga una carrera, es un absurdo o un peligro...

Y para evitar el daño de este absurdo, los caciques persiguieron al teniente Castillo envolviéndolo en un delito de falsedad. El héroe Castillo, que estuvo a punto de dar su vida por la patria, cayó en las garras de la ley y la justicia le pidió ocho años de presidio por el enorme delito de ser socialista...

En los fondos del cacique este hecho sería grotesco. En la magestad de un salón de actos de una Audiencia este hecho es absurdo. Yo he oído a los abusadores que intervinieron en esta causa, lanzar anatemas contra los hombres de ideas radicales. Yo he visto temblar en los labios de los jueces una condenación para el apóstata... Y he sentido un poco de compasión hacia los hombres que tienen tan pobre concepto de la grandeza humana...

Castillo, héroe por fuerza, que acepta la lucha del hombre contra el hombre; que mata porque lo manda una ley cruel y bárbara; que vierte la sangre, contentando su espanto... condecorado con la mas alta recompensa de la nación, con una cruz, símbolo de gloria... Castillo, propagandista de una doctrina de paz y amor entre los hombres; defensor de todos los derechos; apostol de los oprimidos, de los que tienen hambre y sed de justicia... condenado por la Justicia a otra cruz: a la del martirio...

He ahí dos hechos que hacen nacer la rebeldía en los hombres. Mas prosélitos hizo Hernández Cerrá, el joven abogado y catedrático, de cátedra y fogosa palabra, y de hondos pensamientos, defendiendo a Castillo, frente a la acusación de la Justicia histórica, que todas las propagandas de los libros...

El héroe de Cuba, que luce en su pecho la Laureada de San Fernando, hizo bien propagando las doctrinas del amor entre los hombres. El teniente Castillo puede hacerlo mas que otro porque conoce la crueldad de la guerra. Cierto que frente a él se alzó el espejo del pasado simbólicamente, cuando era acusado de perturbador... ¡Más que importa eso! Los hombres-jueces son accidentales y nada importan sus juicios. Los hombres, no pueden ser juzgados por los hombres. Para juzgar a un hombre, hace falta un juez superior... ¡la Humanidad!

Rodolfo VIÑAS.

Comienzan a discutirse

Los presupuestos municipales

La primera sesión

A las tres de la tarde se reunió en segunda convocatoria la Junta municipal de Asociados para tratar de los presupuestos municipales de año económico de 1919 a 1920.

Preside el alcalde y asisten los concejales señores Alonso Díaz, Fuentes González, Muñoz Ocaña, Salvador Zaa, Vives Terol, Moreno Nieto Terriza Gómez, Durban Ocozco, Fernández Burgos, Vidal López y Naveiros Burgos.

Y los asociados señores Martín Cruz, García Córdoba y Lacal.

Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

También se da lectura al proyecto de presupuesto.

El señor Naveiros dice que la comisión de Hacienda ha traído un proyecto en el que las partidas no son ficticias como ha ocurrido otras veces.

Hace presente que los vocales de la Comisión quedan en libertad de acción para prestar o no conformidad a las diversas partidas del presupuesto y para la obra que va a realizar pide la cooperación de todos.

Los señores Fernández Burgos y Durban censuran a la Comisión de Hacienda por el hecho de no tener criterio fijo.

El señor Durban impugna en general el presupuesto, fundándose en que hace años el de ingresos es ficticio.

Haba extensamente de las dificultades con se ha tropezado en el municipio para desenvolver su vida económica y dice que si se quiere hacer una labor seria debe huírse del presupuesto o sometido a la aprobación de la Junta porque los gastos serán muchísimos mayores que los ingresos.

(Entra en el salón el señor Pérez García)

Anuncia que en caso de que prosperen, el se retirará del salón.

Indica como única solución la bancarrota municipal, la confección de una tarifa de arbitrios gravando las especies que constituyen verdadera riqueza como son los minerales, el escarto, los bultos que entran, etc. etc. con lo cual se allega-

ria un ingreso de 400.000 pesetas.

Agrega que la enemiga que tiene esta tarifa es el comercio, que argumenta siempre que se trata de establecer la tarifa que el Ayuntamiento quiere cometer una nueva pillería.

Entiende que a pesar de esas vejaciones debe estudiarse el asunto para hacerlo por medio de una administración directa.

Termina asegurando que si se consigue la aprobación de la tarifa se salvará la Hacienda municipal.

El señor Naveiros Burgos califica de palabras sin fundamento las pronunciadas por el señor Durban, que nada resuelven ni a nada práctico conducen.

Rebate los argumentos del mismo concejal diciendo que la Comisión de Hacienda tiene hecho un proyecto de tarifa de arbitrios que en su día se someterá a la aprobación de la Junta.

(Interrompe el señor Fernández Burgos y protesta de ello el señor Naveiros)

Defiende a la Comisión de Hacienda que dice que ha hecho una innovación dejando de ser su criterio cerrado como ha ocurrido siempre.

Señala las modificaciones establecidas en el presupuesto y manifiesta que una vez que se conozca se verá cual ha sido la labor de la Comisión de Hacienda.

El señor Muñoz Ocaña dice que ha escuchado con gusto el razonado discurso del señor Durban, pero disiente de este en los ataques que ha dirigido a la Comisión de Hacienda porque todos los vocales han hecho su estudio y han establecido sus modificaciones sin hacer criterio cerrado.

Opina que no es cuestión de traer impuestos nuevos, porque nunca han tenido resultados prácticos y como el señor Durban entiende que lo esencial es establecer la tarifa de arbitrios.

Como vocal de la Comisión de Hacienda entiende que esto se considera fracasada y en su vista propone que se nombre una comisión para que traiga a la Junta una solución concreta.

Rectifica el señor Durban extrañándose que se encuentren solamente presente el presidente y un solo vocal de la Comisión de Hacienda y se muestra también conforme con la propuesta del señor Muñoz Ocaña.

Rectifica así mismo el señor Muñoz Ocaña que insiste en su proposición.

El señor Naveiros cree más necesario que se nombre otra nueva comisión para que auxilie a la de Hacienda aunque de ella tampoco espera nada práctico.

Insiste en que se discuta la tarifa que trae la Comisión de Hacienda sin que se suspenda la sesión.

El señor Lacal pregunta al presidente de la Comisión de Hacienda con el nuevo presupuesto se podrán solucionar todos los conflictos en que se ha encontrado actualmente la ordenación de pagos.

El señor Martín Cruz dice que el presupuesto es un artificio; según la impresión que ha recibido, por lo cual cree que todos deben poner su buena fé y mejores deseos para realizar una obra práctica.

El señor Alonso se muestra de acuerdo con el señor Muñoz Ocaña y pide que a la comisión de Hacienda se unan los señores Durban Lacal y Pérez García, asesorados por el secretario y el contador de fondos municipales.

El señor Pérez García: Yo no estoy conforme con Canalejas. Yo impondría los consumos a la fuerza. Hace el resumen del debate el alcalde que dice: Vamos a coadyugar todos por el bien de Almería.

Se acuerda de conformidad con lo propuesto por el señor Alonso y se suspende la sesión para continuarla una vez que la comisión nombrada redacta la propuesta que se somete a la Junta.

ESTADO ANÁRQUICO

Los caseros desahuciarán al Ayuntamiento

Varios dueños de las casas que el Ayuntamiento tiene de arriendo, nos manifestaron ayer, que mañana 1.º de May o presentarán el desahucio colectivo, por la falta de pago en los alquileres.

«No creíamos que nuestro Ayuntamiento pudiera nunca llegar a tan crítica situación como en la actualidad se encuentra.

Los empleados sin cobrar, los dueños de casas desahuciendo por falta de pago, los ingresos por contingente que no andarán al día, los farmacéuticos que también se le deberá su «piquito»; en las calles de Almería no se han hecho reformas hace mucho tiempo y otras muchas anomalías que pasan con todo lo que depende de la Administración municipal.

Se necesita emprender una labor decidida y eficaz para salvar al Ayuntamiento, pero no dejarse abandonado a las fuerzas de los protectores porque los ánimos se encuentran caídos y pudieran muy bien ocurrir sucesos lamentables.

Señor Alcalde hay que preocuparse en el algo más, de la visita de etiqueta y actuar con energía para que nosotros no somos ciertamente los que estamos quedando en ridículo y usted está situado en una falsa posición.

Esperamos que ente este nuevo caso, actúe S. S. con acierto.

Detenidos

El hecho de ayer

En las primeras horas de la tarde ocurrió en nuestra Ciudad un hecho repugnante del que fué víctima una niña de once años.

Una individuo fué sorprendida por un alcalde de barrio y un guardia municipal en una casa de la calle de Goya donde había conducido a una niña por instancias de Miguel González Vilchez de edad avanzada con propósitos deshonestos.

Por fortuna la infeliz criatura se ha salvado de las garras de esa pareja, gracias a la oportuna intervención de las dos autoridades.

Miguel y la celastina fueron conducidos a los calabozos del Ayuntamiento donde han pasado la noche.

Hoy serán puestos a disposición del Juez.

LOS ACRAZOS

Noches pasadas caminaba por la Rambla de Maromeros una pobre mujer que iba a recogerse después de haber estado el día entregada a la ruda faena del lavado. Era portadora de una peseta como pago de su trabajo y sin que los «atracaos» le tuvieran compasión le arrebataron el mantón, invitándola a que a cambio de él entregara el dinero.

La desgraciada mujer que solo contaba con aquella misera cantidad para mal alimentar a sus hijos, tuvo que desprenderse de la moneda para poder recuperar el mantón.

Con esta clase de hechos, todos aquellos vecinos están en constante alarma; sobre todo, aquellos que por la índole de su trabajo tienen que recogerse en horas avanzadas.

Como esto no puede subsistir, llamamos la atención de quien corresponda para que ordene vigilen por aquellos contornos.

Hurto de carbón

Durante la descarga de carbón verificada en el muelle de un vapor surto en nuestro puerto con destino a la Compañía del ferrocarril del Sur de España, fueron sustraídas varias espuestas que contenían carbón.

De las diligencias practicadas por los vigilantes de servicio en el muelle señores Chacón y Sánchez resultó que un individuo llamado Antonio Martínez Hernández (s) El Manco, de 41 años, empleado como guarda para la conducción del carbón y vigilancia del mismo, arrojaba de los carros trozos de dicho artículo a Manuel Cruz Soriano (s) Man Kinley, de 22 años, pescador y Antonio (s) El Moro.

El carbón fué vendido a María Martínez Felices, domiciliada en la calle de Tejeras.

La policía se personó en esta vivienda donde se entregaron cinco arrobas y tres cuartos, que había comprado al «Moro» en la cantidad de 7'10 pesetas.

Fueron detenidos Antonio Martínez Hernández (s) El Manco, Manuel Cruz Soriano (s) Man Kinley y Antonio Carretero Grandos (s) Antonio «El Moro», que so han puesto a disposición del Juzgado de Instrucción.

De Asociaciones

Una circular gubernativa

El gobernador civil ha dictado una circular encargando a los alcaldes de la provincia que por todos los medios a su alcance participen a los presidentes de las sociedades establecidas en sus respectivas jurisdicciones la obligación en que se hallan de dar conocimiento a lo prevenido en el artículo 10 de la vigente Ley de asociaciones, pues son muchos los que no remiten a este gobierno los balances de operaciones de contabilidad realizadas por aquellas, como así mismo las certificaciones de las actas de las sesiones en que hubiesen acordado la renovación de toda o parte de sus juntas directivas, según sus estatutos.

Al propio tiempo harán presente a los citados presidentes que las aludidas certificaciones deberán extenderse en papel sellado de 10 céntimos en defecto de este reintegradas con una poliza de dos pesetas con arreglo a lo que determina el párrafo 20 del artículo 193 de la Ley del Timbre vigente; y que en el plazo de 15 días del cumplimiento a lo ordenado pues de no verificarlo se impondrán a cada uno de los directores o socios que ejerzan en la asociación o sociedad algún cargo de gobierno, la multa de 50 pesetas con arreglo al párrafo 3.º del expresado artículo 10 sin perjuicio de exigirse las responsabilidades que fuesen procedentes.

Se recomienda finalmente a la antedicha circular a los alcaldes el mayor celo y diligencia en este servicio dando cuenta a este gobierno de haber quedado ent ratos y cumplimentado lo que en la misma se dispone.

EN EL MERCADO

Ayer hubo abundancia de pescado recio en el Mercado si bien no se cubrió el cupo de los 2000 kilos.

El Delegado de Abastos señor Fuentes obligó a los vendedores a que dieran el pescado a los precios de la tasa y estuvo presente en los puestos de venta un buen rato para evitar se contraviniera su orden.

Los pescadores de Roquetas de Mar quisieron exportar por la mañana, pero el Delegado de Abastos les obligó a que llevaran el pescado que traían a la plaza.

El Gobernador civil ha autorizado al señor Fuentes para que resuelva todas las cuestiones que se presenten con motivo de la venta y exportación de pescado hasta tanto la Junta de Subsistencias acuerde sobre las solicitudes que tienen presentadas los gremios de pescadores.

NAZARNORIMA

Purgante Japonés

(Puramente vegetal)

Todo el mundo lo prefiere; es el mejor, el más suave, el más agradable

:-: Es una verdadera golosina :-:



Sello Japonés "Gimen"

Puede tomarse también tal como está preparado, sin disolverlo en líquido ninguno; basta echárselo a la boca y tomar un sorbo de agua, tila, etc., etc., etc., resultando en este caso de sabor riquísimo. Solo cuesta 25 céntimos.



Sello Japonés "Gimen"

Antineurálgico.



Es el más rápido, seguro e inofensivo. desaparece la fiebre y toda clase de dolor nervioso y los producidos por la menstruación, solo con tomar un sello o dos con intervalo de una hora.

Quien sufre es porque quiere: el remedio es seguro y barato. Cajita con un sello cuesta 30 céntimos.

Preparador farmacéutico, Dr. Jato y Doncel.

Exquímico del Laboratorio Municipal de San Sebastián.

Deposítario: Vicente Giméno, Puertollano (Ciudad Real.)

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

ESTÓMAGO É INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, á veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten frascos á quien los pida.

SOSA CAUSTICA

En tabletas con 70 a 72, barriles de unos 250 kilos
En terrón con 76 a 77, tambores metálicos de unos 350 kilos

Casa Ferrera.—Almería

CONTRATOS LATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO

En farmacias y droguerías, 075 Paquete.

Droguería del Santo Cristo

CARBURO

una veinticinco kilo

Ferretería

EL CANDADO.—Almacén de Ferrería Herrajes para edificios. Herramientas diversas. Maquinaria para industria y metales. Artículos al saneamiento.

Banco Español de Crédito

CAPITAL 20.000.000 DE PESETAS
Agencia en Almería

CAJA DE AHORROS.—Las imposiciones en la Caja de Ahorros proceden un interés de tanto por ciento acumulable de 30 de Junio y de 31 de Diciembre. Pueden hacerse ingresos y retirar fondos en cualquier momento sin previo aviso.—Horas de Caja para las cuentas de ahorro: de 10 a 12 en los días laborables.

BARRILES MACHIHEMBRODOS son los mejores

Fabricante exclusivo

JOSE CARMONA VALLS

Despacho: Gerona 14

Auto-garage VIGTORIA

Servicio de automóviles de alquiler

MALECON TORRES CAMPOS

Viticultores!

Cuidad de vuestras viñas abonándolas con

Azopota reforzada clase E

Abono especial para la vid y tratándolas con

AZUFRE PRECIPITADO mejor remedio contra el Oidium.

Otto Medem, Valencia.—Sucursal en Málaga, calle Prim, 2

CARBONES

Ovoides de coke para cocinas, carbones para fraguas. Antracitas para motores a

gas pobre
Hullas para máquinas de vapor

INFORMARÁ.—Alfredo Rodriguez GERONA, 5

Vías urinarias

Consulta especial de enfermedades a cargo del Doctor

D. Baldomero Gómez Casas

Médico de esta Prisión provincial. Ex-ayudante del Dr. Pulido J fe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.

Tratamiento de enfermedades venéreas.

Horas de consulta de 2 a 4 en su domicilio Plaza de Muñoz, principal (contigua a la calle de la Reina).

Enrique García

Casa especial en pelucas bisoñas para caballeros y postizos de fantasía. Se compra toda clase de cabello. Regocijos 53 Almería

ACADEMIA PREPARATORIA DE CORREOS

Dirigida por los oficiales del Cuerpo :-: Señores Arrieta :-: Plaza de los Olmos, número 1. Preparación completa para las próximas oposiciones Profesorado técnico en todas las asignaturas. Las Convocatorias son anuales, y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

CONSULTORIO

MEDICO QUIRURGICO DE

M. Vazquez

De la beneficencia municipal. Enfermedades de los niños. Consulta de 1 a 3 Puerta de Puchena número 6, altos de la confitería Sevilla.

AURELIA

Fábrica de Tejidos mecánicos, de José Suero Murcia, 24,